



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
6 de abril, 2016.

Señores:

Sinergit
Digiworld
Suppliers IS
Grupo Razfi
Omega Tech
Multicomputos
Sabeled Export
IQtek Solutions
Netxar Technologies
Lunes Suplidores de Oficinas

Ref.: JCE-CL-LPN-02-2016

Distinguidos señores:

Actuando en nombre y representación de la Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien notificarles que la Comisión, válidamente reunida, aprobó mediante resolución emitida en el Acta No. AL-10-2016, de fecha 6 de abril del 2016, **ADJUDICAR** a **DIGIWORLD**, la Orden de Compra para la adquisición de los siguientes equipos, los cuales serán utilizados en las elecciones que se desarrollarán el 15 de mayo próximo:

- a) **Ocho (8) servidores NAS (Network Area Storage) Server con 48 TB HP StoreEasy 1650 Storage**, por un valor de **Ochenta y Cinco Mil Quinientos Treinta y Seis Dólares con 00/100 (US\$85,536.00)**.
- b) **Cuatro (4) servidores para sustitución HP DL560 Gen9**, por un valor de **Ciento Once Mil Cuatrocientos Sesenta Dólares con 00/100 (US\$27,865.00)**.
- c) **Dos (2) servidores de servicios (Dominio, DNS WINS, FileServers) HP DL360 Gen9**, por un valor de **Trece Mil Setecientos Ochenta y Ocho Dólares con 00/100 (US\$13,788.00)**.
- d) **Cuatro (4) servidores para virtualización HP DL580 Gen9**, por un valor de **Ciento Noventa y Un Mil Novecientos Noventa y Dos Dólares con 00/100 (US\$191,992.00)**.

Para un total general de **Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Seis Dólares con 68/100 (US\$475,275.68)**. **Impuestos incluidos.**

Nota: Para la confección de la Orden de Compras, debe constituir una garantía de fiel cumplimiento, ascendente a **US\$19,011.03**, que es el equivalente al 4% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de Seguros con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un período de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado y **debe entregarse en las oficinas de esta Comisión, en un plazo de 5 días hábiles a partir de esta notificación.**

La licitación fue celebrada de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del 2006.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador
CL/vd.-

